

Corte Puprema de Tusticia de la Nación Administración General

RESOLUCIÓN Nº 93 80 /97 EXPEDIENTE N° 10 = 15260/97

Buenos Aires, 19de 0804 lo de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr el servicio de fotocopiado de la causa 3613 a cargo del Juzgado en lo Penal Económico N° 7; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 29 por el Área de Intervención Previa y lo previsto en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a contratar con la firma "XEROX S.A." según presupuesto que obra a fs. 10/11.

2°) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 13.454.-) a la Cuenta: "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS" (05-01-00-00-01-0002-3-2-4-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.

3°) Registrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALFREND LA BACION